

INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN TORNO AL PROYETO DE LEY QUE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO A FAVOR DEL SEÑOR JOSE DEL CARMEN MARCANO DE LOS SANTOS, PRESENTADO POR EL SEÑOR PEDRO JOSE ALEGRIA SOTO, SENADOR POR LA PROVINCIA DE SAN JOSE DE OCOA.

Expediente No.00696-2005-SLO-SE

La Comisión, luego de analizar el referido proyecto de ley **ACORDO:** rendir un informe favorable del mismo, considerando que la mencionada persona ha laborado ininterrumpidamente por varios años en la administración pública, ocupando funciones importantes dentro de las que se encuentran: Regidor del Ayuntamiento del Distrito Nacional, Diputado al Congreso Nacional, Secretario de Estado de Industria y Comercio, Director General del Instituto Postal Dominicano (INPOSDOM), Presidente de la Comisión de Reforma de la Empresa Pública (CREP) y Vicepresidente Ejecutivo de los Juegos Panamericanos (PANAM, 2003), en la actualidad cuenta con 70 años de edad lo que lo imposibilita para seguir activo en la producción ya que ha agotado la mayor fuerza al servicio de la patria, desempeñando las funciones antes mencionada con idoneidad y honradez.

Esta Comisión solicita al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión para fines de su conocimiento y aprobación como se indica más abajo.

- Se concede una pensión del Estado a favor del señor **JOSE DEL CARMEN MARCANO DE LOS SANTOS**, por la suma de RD\$30,000.00 mensuales.

POR LA COMISION:

ENRIQUE MIGUEL SEIJAS GARCIA
Presidente

CESAR A. DIAZ FILPO
Vicepresidente

HERNANI SALAZAR SIMO
Secretario

ANGEL D. PEREZ Y PEREZ
Vocal

DAGOBERTO RODRIGUEZ A.
Vocal

24 de octubre del 2005
vm